



CONGRESO  
Medicina del  
**FUTURO**  
**PRESENTE**

• *Digitalización e Inteligencia Artificial.  
Experiencias e investigación.*



COLEGIO MÉDICO  
SANTIAGO

El Colegio Médico de Santiago invita a médicos, médicas y profesionales de distintas disciplinas y áreas a participar en el **“Congreso Medicina del Futuro Presente 2026: Digitalización e Inteligencia Artificial. Experiencias e investigación”**, mediante el envío de trabajos de investigación, experiencias de implementación, proyectos de innovación o iniciativas académicas vinculadas al uso de inteligencia artificial y tecnologías digitales al servicio de la medicina.

## 1. OBJETIVOS DEL CONGRESO

- Generar espacios de reflexión sobre los cambios en el ejercicio de la medicina en el contexto de la inteligencia artificial y la digitalización.
- Visibilizar estrategias implementadas en centros de salud públicos y privados de la Región Metropolitana que incorporen nuevas tecnologías.
- Ofrecer formación práctica y promover el debate sobre desafíos éticos, regulatorios y sociales asociados a la incorporación de IA en salud.
- Favorecer alianzas entre distintos actores para avanzar hacia una política coordinada de incorporación de inteligencia artificial en el sector salud.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Generar un espacio académico y profesional para el intercambio de conocimientos, la reflexión crítica y la difusión de buenas prácticas que contribuyan a la transformación del ejercicio de la medicina.

## 3. CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

Los trabajos deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

### a) Gestión

- Proyectos que apliquen inteligencia artificial al modelamiento epidemiológico, predicción de brotes, análisis de determinantes sociales de la salud u optimización de recursos sanitarios.

- Experiencias de adopción real de sistemas de IA, incluyendo pilotos institucionales, evaluaciones de impacto clínico o económico y procesos de gestión del cambio.

**b) Práctica clínica: diagnóstico, imagenología y manejo terapéutico**

- Trabajos orientados al desarrollo, validación o aplicación de algoritmos diagnósticos.
- Uso de IA en análisis de imágenes médicas, tales como radiología, patología, dermatología u oftalmología.

**c) Investigación y epidemiología**

- Estudios que utilicen herramientas de inteligencia artificial para análisis de cohortes, predicción de desenlaces, identificación de biomarcadores, estratificación de pacientes u otros fines investigativos.

**d) Docencia**

- Experiencias, proyectos o investigaciones universitarias vinculadas a la implementación y adopción de inteligencia artificial en contextos formativos o académicos.

**e) Otras iniciativas**

- Propuestas que, sin ajustarse estrictamente a las categorías anteriores, aporten de manera relevante al objetivo del congreso.

#### 4. CONDICIONES GENERALES Y REQUISITOS

- Los trabajos deben tener vinculación directa con el ámbito de la medicina, ya sea en práctica clínica, salud pública, investigación o gestión sanitaria; y deben incorporar innovación en digitalización, IA o tecnologías emergentes.
- Deben inscribirse en alguna de las categorías definidas en el punto 6 de la presente convocatoria.
- Al menos un autor debe tener afiliación a una institución chilena (laboral o como estudiante). Trabajos colaborativos internacionales son bienvenidos.
- Al menos uno/a de los/las autores/as del trabajo debe ser médico o médica.
- Los trabajos deben ser originales y no haber sido publicados previamente en congresos nacionales. Proyectos en desarrollo son aceptados.
- Los estudios que involucren pacientes o datos sensibles deberán contar con la aprobación de un comité de ética (adjuntar carta).
- La persona designada para presentar el trabajo deberá estar inscrito/a en el Congreso y formar parte del equipo de autores.

- Las iniciativas serán sometidas a evaluación por parte del Comité Científico del Congreso. Las postulaciones serán aceptadas en una de las siguientes modalidades: presentación oral (15 minutos), presentación en póster (sala de exposición).
- La decisión del Comité será definitiva e inapelable.

## 5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Cada postulación será revisada por 3 integrantes del Comité Científico.
- La calificación de cada uno de ellos generará una nota según pauta preestablecida.
- Serán seleccionados los trabajos con las calificaciones más altas para ser presentados durante el Congreso en una de las siguientes modalidades:
  - a) Presentación oral presencial**
    - Serán seleccionados para esta categoría los trabajos con mejor calificación, según revisión ciega del Comité Científico.
    - Presentación en vivo por parte del integrante del equipo designado, de 15 minutos de duración, a realizar en horario y día definido por el equipo organizador.
  - b) Presentación en formato póster**
    - Los trabajos aceptados serán exhibidos en formato póster físico durante el Congreso.
    - Las instrucciones técnicas específicas para la confección de las presentaciones orales o del póster se enviarán a los autores una vez aceptado el trabajo en la categoría correspondiente.

## 6. INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS

### a) Plazo y plataforma

- **Fecha límite de envío:** 15 de abril de 2026.
- **Plataforma:** La recepción de trabajos se realizará exclusivamente a través del formulario en línea disponible en [www.regionalsantiago.cl](http://www.regionalsantiago.cl). No se aceptarán postulaciones por correo electrónico ni fuera de plazo.

### b) Instrucciones generales para el envío de iniciativas

- Para garantizar la imparcialidad del proceso de revisión, los datos de los autores y sus filiaciones institucionales se ingresarán **exclusivamente en los campos designados del formulario web**. El archivo adjunto o el texto del resumen **NO** debe contener nombres, cargos ni datos de contacto que permitan identificar a los autores.

### c) Estructura del Resumen (Abstract)

- El resumen debe tener una extensión máxima de **3.000 caracteres con espacios**. Debe redactarse en un solo bloque estructurado que permita evaluar la calidad y relevancia de la iniciativa, independientemente de su categoría (Gestión, Clínica, Investigación, Docencia u Otras).
- El resumen debe contener obligatoriamente las siguientes secciones:
  - » **Título:** En letras mayúsculas. Debe ser claro y conciso.
  - » **Introducción / Contexto:** Describa brevemente el problema, necesidad u oportunidad que motivó el trabajo.
  - » **Objetivo:** Indique claramente el propósito principal de la investigación, proyecto o experiencia.
  - » **Metodología / Descripción de la iniciativa:**
    - I. Para trabajos de Investigación o Clínicos: Describa el diseño del estudio, población, herramientas de IA utilizadas y métodos de análisis.
    - II. Para trabajos de Gestión, Docencia o Proyectos: Describa la intervención realizada, las fases de implementación (ej. piloto, marcha blanca), las tecnologías utilizadas y el contexto de aplicación.
  - » **Resultados**
    - I. Indique el estado de avance (propuesta, en desarrollo, finalizado).
    - II. Presente los hallazgos principales, ya sean datos cuantitativos (métricas de impacto, eficiencia) o cualitativos (experiencia usuaria, aprendizajes del proceso).
  - » **Conclusiones:** Discusión sobre la relevancia de los hallazgos para la medicina del futuro y las lecciones aprendidas.

### d) Requisitos de formato

- No incluya gráficos, tablas, fotografías ni videos en el resumen.
- Escriba a espacio seguido, sin sangrías.

### e) Documentos adjuntos

- Al momento de completar el formulario, deberá adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:
  - » **Carta de aprobación ética:** Obligatoria para estudios que involucren pacientes o datos sensibles.
  - » **Declaración de conflictos de interés:** Documento obligatorio firmado por el autor principal.

## 7. CRONOGRAMA

Fecha	Hito
15 de abril	Cierre de recepción de trabajos
7 de mayo	Notificación de resultados
20 de mayo	Envío versión final de póster
28-29 mayo	Presentación de póster
28-29 mayo	Presentaciones orales finalistas
29 mayo	Premiación

## 8. DISPOSICIONES FINALES

El envío de un trabajo implica la aceptación íntegra de las presentes bases. La organización del Congreso se reserva el derecho de realizar ajustes operativos que no alteren el espíritu ni los criterios fundamentales de esta convocatoria.

## 9. CONTACTO

Dudas y consultas [comunicaciones@regionalsantiago.cl](mailto:comunicaciones@regionalsantiago.cl)